



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ALGAIDA

5568***Cambio de titularidad en los derechos perpetuos de entierro de los nichos 2,3 y 4 de la Sepultura núm. 130 - Zona 2, del Cementerio Municipal de Algaida***

La Alcaldía Presidencia, en fecha 2 de junio, dada la solicitud presentada por los hermanos Francisco, Jacoba y Antonia Garau Garcias, de cambio de titularidad en los derechos perpetuos de entierro de los nichos 2,3 y 4 de la Sepultura núm. 130 - Zona 2, del Cementerio Municipal de Algaida.

Vista la renuncia de Magdalena Garau Garcias, a los derechos de entierro de los nichos 2,3 y 4 de la Sepultura 130 a favor de sus hermanos Francisco, Jacoba y Antonia Garau Garcias, ha dictado la siguiente Providencia:

HE RESUELTO:

1.- Admitir a trámite el inicio del procedimiento de cambio de titularidad de los derechos perpetuos de entierro de los nichos 2,3 y 4 de la Sepultura núm. 130 – Zona 2, del Cementerio Municipal de Algaida., a favor de los hermanos Francisco, Jacoba y Antonia Garau Garcias, como herederos de su padre Magin Garau Trobat , de acuerdo al acta de notoriedad de declaración de herederos de fecha 27 de noviembre de 2018

2.- Publicar en el BOIB la presente resolución para que, en el plazo de 10 días naturales contados a partir de su publicación, se puedan presentar alegaciones o reclamaciones pertinentes.

Lo que se hace público por general conocimiento ya los efectos oportunos.

Algaida, 2 de junio de 2023

La alcaldesa en funciones

Maria Antònia Mulet Vich